

MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE GRANADA PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPTE. CONTR 2025 172089

ACTA N.º 1

ASISTENTES:

Presidente: D. Luis Carrasco Robles, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Delegación Territorial.

Vocales:

- D. Alberto Sánchez Martínez, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D^a. María Salas Rodríguez, Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Granada.
- D. José Salas Rodríguez, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial.
- D^a. María José Torres Trujillo, Técnica del Servicio de Gestión Económica de la Delegación Territorial.

Secretario: D. Francisco Javier Liger Leyva, Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial.

En Granada, siendo las 10:45 horas del día 10 de junio de 2025, se reúnen en la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Granada las personas anteriormente reseñadas, todas ellas miembros de la Mesa de Contratación que debe asistir a la Sra. Delegada Territorial en la adjudicación del Acuerdo Marco arriba referenciado, en base a la convocatoria de procedimiento abierto efectuada mediante anuncio en el DOUE y en el perfil de contratante de fecha 8 de mayo de 2025.

De conformidad con el apartado 3 de la D.A. decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).


PRIMERO.- Constituida válidamente la Mesa de Contratación, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.

Tel.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEJ467TD2LPFM4DJ3LCNE3PRZW	PÁG. 1/3	



independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

SEGUNDO.- El Sr. Presidente ordena la conexión electrónica con la plataforma SIREC-Portal de Licitación electrónica y se comprueba que queda registrada en el sistema la presentación de ofertas por parte de diez (10) empresas licitadoras dentro del plazo configurado, que expiró el viernes, 6 de junio a las 14:59 horas.

Según esta información, se han recibido proposiciones de las siguientes empresas:

NIF - Razón social	Lotes presentados	Fecha de presentación
B18466086 - GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE SL	Lote 7	03/06/2025 13:07
B18356808 - CERCOLIM S.L.	Lote 1 Lote 3 Lote 4 Lote 6	04/06/2025 13:35
B30132724 - LIMCAMAR SOCIEDAD LIMITADA	Lote 5	05/06/2025 11:12
B92605518 - MULTISER MALAGA SL	Lote 7	05/06/2025 13:31
A61895371 - ISS Facility Services S.A	Lote 4 Lote 6	06/06/2025 09:37
B19588375 - SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	Lote 4 Lote 6	06/06/2025 09:55
B18484808 - LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL	Lote 4 Lote 5 Lote 6	06/06/2025 11:57
B18964213 - LAS NIEVES CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SOCIEDAD LIMITADA	Lote 7	06/06/2025 12:55
B04829156 - MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Lote 4 Lote 5	06/06/2025 13:43
B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	Lote 1 Lote 2 Lote 4 Lote 5 Lote 6	06/06/2025 14:43

TERCERO.- Ordenada por el Sr. Presidente la apertura del sobre electrónico n.º 1 con la documentación acreditativa de los requisitos previos, la Mesa procede al examen y calificación previa de la validez formal de los documentos presentados para verificar si contienen todo lo exigido por el PCAP, si existen defectos u omisiones determinantes de la exclusión prevista en la cláusula 10.3, o si se observan defectos u omisiones subsanables.

Tras el estudio detenido de toda la documentación aportada en los sobres electrónicos únicos de todos los licitadores, la Mesa acuerda:

1.- Proponer la ADMISIÓN DEFINITIVA de las siguientes empresas para los lotes en los que han presentado oferta:

- B18466086 - GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE SL
- B18356808 - CERCOLIM S.L.
- B30132724 - LIMCAMAR SOCIEDAD LIMITADA
- B92605518 - MULTISER MALAGA SL
- A61895371 - ISS Facility Services S.A

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES	11/06/2025	
	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEJ467TD2LPFM4DJ3LCNE3PRZW	PÁG. 2/3	



- B19588375 - SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA
- B18484808 - LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL
- B18964213 - LAS NIEVES CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SOCIEDAD LIMITADA
- B04829156 - MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
- B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL

CUARTO.- Posteriormente se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 de todas las empresas admitidas a licitación y se comprueba que las licitadoras han presentado la documentación especificada en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, acompañada en su caso, de la declaración de confidencialidad según modelo del Anexo III del mismo.

QUINTO.- La Mesa de contratación acuerda remitir a la Comisión Técnica, que sea nombrada por el órgano de contratación, la documentación del citado sobre n.º2 de todas las licitadoras admitidas a fin de que por aquella se emita el correspondiente informe técnico relativo a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas.


Lo que certifico como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Francisco Javier Liger Leyva

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Luis Carrasco Robles

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA Pk2jmEJ467TD2LPFM4DJ3LCNE3PRZW	PÁG. 3/3	